



**BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN Nº 06/2009
PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESCATE HIDRAULICOS COMPACTOS (EXTRICACION)**

MATERIAL	Equipos de Rescate Hidráulicos Compactos (Extracción)
Tipo de Cotización	Para Importación Directa o venta nacional
Cantidad a Licitar	30 Equipos de Rescate Compacto
Todos los equipos deben haber sido fabricados el año 2009 , en adelante.	
El equipo debe acreditar cumplir con Norma NFPA Nº 1936 AÑO 2005 , acompañando certificado vigente.	
COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	

Equipos de Rescate Combi Kit por Motobomba		Exigencia
1. Herramienta Compinada para Separar y Cortar		
Fuerza mínima de separación a 25mm de las puntas	28 KN a 0 +	
Fuerza mínima de separación (LSF)	21 KN	
Fuerza mínima tracción (LPF)	25 KN	
Apertura máxima de las puntas	360 mm	
Con puntas separador desmontables, dentadas y con sistema rápido para cadenas		
Clase de corte Según NFPA 1936, edición 2005	A6/B7/C6/D7/E7	
Categoría de corte según EN 13204, edición 2005.	H	
Amplitud de apertura de las cuchillas	230 mm	
Peso	Indicar	
Tolerancia :Se permitirá una tolerancia hasta un 5% en los parámetros requeridos para cada equipo.		
Con valvula de retención de aceite		
Construido en materiales con protección contra la corrosión.		
Con sistema de " hombre muerto"		
Con asa en posición de equilibrio		
Con manguera(s) de conexión con acople rapido tipo coaxial y caperuzas protectoras del polvo si requiere.		
Las fuerzas serán medidas bajo NFPA 1936 edición 2005		

Accesorios (Contempla un juego para cada equipo)
Juego de cadenas de tension rapida con ganchos
Adaptadores para cadenas

2. Cilindro Simple Telescópico Hidráulico	
De 2 embolos	
Longitud extendido mínimo	1010 mm
Longitud retraido máximo	550 mm
Fuerzas de elevación mínima	215 kN
(opción 2 émbolos)	80 KN
primer embolo	
segundo embolo	
Con base antideslizante, cabeza giratoria en ambos extremos	
Construido de materiales con protección contra la corrosión	
Embolos cilindricos, concéntricos	
Control mediante mando giratorio de dos posiciones	
Con sistema de "hombre muerto"	
Con manguera(s) de conexión con acople rapido tipo coaxial y caperuzas protectoras del polvo si requiere.	
Con valvula de retención de aceite	
Uso fluido hidráulico a base mineral o aceite hidráulico	
Tolerancia :Se permitirá una tolerancia hasta un 5% en los parámetros requeridos para cada equipo.	



3. Motobomba Hidráulica, uso de una herramientas	
Motor a gasolina s/plomo 93 oct de 4 tiempos	
Depósito de aceite con indicador de nivel y sistema de seguridad que no permita funcionamiento a falta de él.	
Peso con aceite y combustible y cabrestante para mangueras.	Indicar
Con acople rápido y caperuza protectora del polvo, si requiere.	
Con valvula de retención de aceite	
Dimensiones maximas de motobomba: 38cms, por 30cms, por 40cms.	

4. Manguera Hidráulica	
Para conexión a motobomba con bastidor	
Manguera(s) tipo flexible con malla de refuerzo interna de acero y Kevlar	
Manguera de extensión con acople rapido, en ambos extremos, tipo coaxial y caperuza protectoras del polvo, si requiere.	
Acoples rapidos equipados con valvula de retención de aceite y seguro	
Largo manguera(s)	10 mts
Indicar Presión de Trabajo y Ruptura de las mangueras de baja y alta presión.	
Tiempo de duración garantizada de la(s) manguera(s).	

5, Requerimientos Técnicos	
5.1 Requerimientos técnicos: La primera revisión del equipo será de costo de la empresa o representante antes de ser entregados a los CC.BB., revisión de Pre-Entrega por la totalidad de los eq. Licitados,emitiendo un certificado de operatividad con indicación de Números de serie por ítem, que incluya : Manual Digital del usuario y de mantención básica por equipo.	
5.2 El fabricante o representante deberá emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa de acuerdo a experiencia del fabricante.	
5.3 La empresa adjudicada deberá prestar una capacitación para formar monitores en el uso y mantención de los equipos licitados, sin costo para la Institución, en el Centro, Norte y Sur del país, de 25 personas cada uno.	
5.4 El fabricante del equipo ofertado , deberá garantizar servicio técnico permanente y en operación al momento de efectuar la oferta, lo cuál podrá ser por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el cuál, deberá contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante, con una vigencia mínima de un año al momento de la presentación de la oferta técnica.	
5.5 El equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico deberá contar con un set de herramientas, para certificar el funcionamiento de los equipos, de acuerdo a recomendación del fabricante.	
5.6 El oferente deberá contar con stock permanente de repuestos para el servicio técnico de los equipos.	
5.7 Una vez ofertados los equipos , el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional, efectuen visitas técnicas.	
5.8 El oferente deberá indicar la garantía del equipo y, las mantenciones a las que debe ser sometido, indicando periodicidad y, los trámites necesarios que se deben realizar para poder hacer efectiva la garantía.	

6. Embalaje:	
El oferente debe indicar como opcional una oferta con y sin caja para transportar herramientas compactas indicando los valores con y sin esta.	

7. Documentos Técnicos requeridos:	
Catálogos técnicos traducidos al castellano en papel y en formato digital Word o pdf en Cd , con fotografías	
Certificación Calidad de los equipos, indicar y certificar normas que cumple; NFPA 1936 edición 2005 o EN 13204	
Listado de empresas, lugares, Instituciones (Bomberos), donde se utilizan hoy día las herramientas (Nacionales o	
Listado señalando al menos 3 aceites que se utilicen y vendan en la plaza, para ser utilizado en los equipos ofertados,	
Indicar lugar de Servicio Técnico en la Capital y formas de atender el resto de localidades del país en asistencia de	
Indicar garantías de los equipos, a partir de la fecha de realización de la pre-entrega por parte del oferente a los Cuerpos	
La empresa que resulte adjudicada, debe mantener en stock del servicio tecnico en Chile, repuestos de uniones y mangueras por un minimo de 10% de los equipos adquiridos.	

Se Solicita:(Obligatoriamente)	
Indicar peso y dimensiones de los equipos (exigencia), considerando los estanques completos de aceite hidráulico y combustible	

Observaciones:	
* Se aceptará equipos que incorporen elementos de innovación tecnológica que aporte al sistema, mejore su rendimiento o facilite su operación.	